

CONTENIDO

Reservas

A la iniciativa que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, presentadas por el Grupo Parlamentario del PRI

Anexo RA-3

Martes 25 de abril

Palacio Legislativo de San Lázaro a 25 de abril de 2023.

DIP. SANTIAGO CREEL MIRANDA.
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA.
H. CÁMARA DE DIPUTADOS, LXV LEGISLATURA
PRESENTE.

Por esta conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 189, numeral 4 del Reglamento de la Cámara de Diputados, me dirijo a Usted para solicitarle reciba la presente Reserva para adicionar un artículo Décimo primero transitorio a la Iniciativa presenta por el Dip. Emmanuel Reyes (Morena) que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, para regular el Sistema de Salud para el Bienestar, presentada en la sesión del día de hoy, 25 de abril de 2023.

Se anexa cuadro comparativo con las modificaciones.

INICIATIVA	PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DIPUTADA FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL
Sin correlativo.	Décimo primero. Deberá emitirse dentro de los 180 días siguientes a la entrada en vigor del presente decreto el esquema mediante el cual se incrementará anualmente la cobertura de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos La progresividad de la cobertura de enfermedades que ocasionan gastos catastróficos financiada por el Fondo de Salud para el Bienestar, deberá alcanzar al menos el 100 por ciento de incremento a finales del 2025 respecto de las 66 intervenciones que ya cubría el Fondo de Protección contra Gastos Catastróficos en 2018 e ir incorporando gradualmente otras enfermedades aún no cubiertas.

ATENTAMENTE
DIP. FRINNÉ AZUARA YARZÁBAL.



Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Moisés Ignacio Mier Velasco, presidente; Jorge Romero Herrera, PAN; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Jorge Álvarez Máynez, MOVIMIENTO CIUDADANO; Luis Ángel Xariel Espinosa Cházaro, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Santiago Creel Miranda, presidente; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Nohemí Berenice Luna Ayala, PAN; Marcela Guerra Castillo, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Sarai Núñez Cerrón, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; María del Carmen Pinede Vargas, PVEM; Magdalena del Socorro Núñez Monreal, PT; Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, MOVIMIENTO CIUDADANO; María Macarena Chávez Flores, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldivar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>